

Guayaquil, 10 de enero de 2002.
PE-005/2002

Señores
SOCIOS DE SOLUGESTIÓN
Ciudad.-

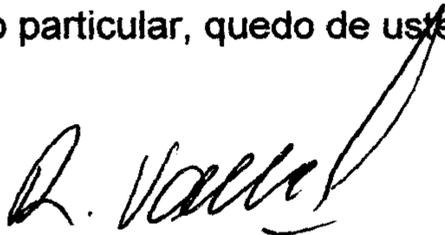
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Sociedad, cumplo con informar a ustedes que durante el ejercicio fiscal 2001, la Sociedad tuvo serios inconvenientes producto de la quiebra de Aisoft S.A. en Santiago de Chile, ya que nuestra principal actividad se basaba en la comercialización de los productos Flexline, de propiedad de ellos.

Solamente nos dedicamos a dar soporte a los usuarios, con ingresos que nos permitieron solamente cubrir nuestros gastos fijos.

Esperamos iniciar las actividades a partir del segundo semestre del presente año.

Sin otro particular, quedo de ustedes muy atentamente.



Ing. RUBÉN VALLE SOLÍS
Presidente Ejecutivo

